

X MARCHA BTT ANTONIO BLANCO 2022

DOMINGO 3 DE JULIO DE 2022

HORA 09:00h

Ruta corta 51km aprox 25€

Ruta larga 57km aprox. 25€

Comida acompañantes 10€

Salida desde la Plaza Mayor de Río Negro (Zamora)

Llegada al Río Negro a la zona de baño,

Recogida de dorsales en la plaza Mayor de Río Negro mismo día de la prueba de 8:30h a 8:45h

REGLAMENTO

Artículo 1. Descripción

- 1) **La Marcha** NO COMPETITIVA DE BTT que está organizada por El club deportivo los Sherpas y se realiza en Río Negro (Zamora)

Podrán participar en ambas rutas desde los 16 años. En la recogida del dorsal los menores de 18 años, deberán llevar autorización del padre madre o tutor legal.

Artículo 2. Plazos inscripción

La prueba tendrá límite de 200 plazas para ambas distancias

Plazo de inscripciones finaliza el jueves 30 de Junio a las 15:00h o al

llegar al límite de inscritos

Cómo Inscribirse:

- Internet, rellenando la ficha a través de: www.runvasport.es

En la recogida del dorsal se podrá solicitar DNI o documento identificativo. Los menores de 18 años deberán presentar autorización del padre, madre o tutor legal.

La inscripción incluye:

- Seguro de accidentes
- Avituallamientos
- Camiseta técnica
- Ambulancia y médico

Las bicicletas eléctricas, de ciclocrós o grabel, si podrán participar en la prueba y deberán ponerlo al cumplimentar la inscripción .

Artículo 4. Reglamento y Normas de ambas rutas

- 1) La marcha en ambas rutas tiene carácter NO COMPETITIVO**, quedando sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, debiendo cumplir además las normas generales de circulación.
- 2) El participante deberá realizar el recorrido oficial**, que estará convenientemente señalizado por la organización, siendo este el único responsable de sus errores o negligencias. Asimismo, quedarán excluidos de la prueba así como de la cobertura general y legal de la marcha pasando a ser usuarios normales de las vías públicas bajo su total responsabilidad, todos aquellos participantes que decidieran abandonar voluntariamente la marcha en cualquiera de los puntos del trayecto.
- 3) Cada participante es único responsable de sus actos en el transcurso de la prueba**, así como de los daños que pudiera ocasionar a otros participantes o a terceros, así como de los desperfectos materiales producidos.
- 4) El recorrido de la prueba transcurre casi en su totalidad por caminos rurales y forestales**, encontrándose estos abiertos para otros usuarios por lo que se deberá extremar la precaución por parte de los participantes. Los breves tramos de carretera se regirán por el código de circulación vial, debiendo extremar las precauciones, pues no estará cortado el tráfico, aunque sí contaremos con la colaboración de la Policía Local de Saldaña.
- 5) El circuito estará debidamente señalizado con flechas e indicaciones**, aún así, los miembros del club, se repartirán a lo largo del grupo facilitando toda ayuda necesaria para la orientación del mismo, de esta manera la marcha estará controlada en todo momento. Entendemos así el carácter cicloturista de la marcha.

- 6) **Durante la marcha y en todo el recorrido, no se arrojarán desechos u otra basura en otro lugar que no sean los lugares habilitados a tal efecto. Cuida el campo y el entorno porque es de todos.**
- 7) **Modificaciones:** La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se Reserva el Derecho de Admisión.
La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por Causas de fuerza mayor Del mismo modo, las inscripciones se consideran en firme y no se devolverá el dinero de la inscripción una vez abonada está. La prueba implica unos gastos de gestión que el Club debe abonar en todo caso.
- 8) **No se admitirán participantes no inscritos o sin dorsal.**
- 9) Se recomienda a todos los participantes que lleven las bicicletas en correcto estado de uso y los correspondientes kits de herramientas para la reparación de las eventuales averías.
- 10) **Protección de Datos:** La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de carácter Personal, y así, de acuerdo de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos Personales y garantía de los derechos digitales, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

11) Política de cancelación.

Las inscripciones a la prueba se consideran en firme no existiendo la posibilidad de devolución ni de cambio de titular. Salvo por causa de fuerza mayor enfermedad, etc, la organización se compromete a devolver, previa solicitud por escrito por parte del participante, el importe de la inscripción hasta el 15 de junio de 2022, menos los gastos de gestión bancaria y aportando documentación que lo justifique.

Cualquier cancelación modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución. En caso de que la marcha se suspenda o se aplase por causas de fuerza mayor quien solicite la devolución de la inscripción asumirá los gastos de gestión bancaria.

La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el reglamento, recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.

La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.

Quedará descalificado todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido.

La recogida del dorsal y la participación en la marcha implica el conocimiento y total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

12) Derechos de imagen: La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

13) CONTACTO: inscripciones@runvasport.es

Artículo 5. Planing

- 08:15 A 8:45 hrs.- Recogida de dorsales Plaza Mayor.Se podrá solicitar DNI o documento acreditativo de la persona inscrita.
- 08:45 hrs.- Control de salida.
- 09:00 hrs.- Salida
- 11:30 hrs. aprox- Llegada estimada participantes.
- 13:30 hrs. aprox - Comida